



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO**

Siendo las 1:36 p.m. del día 09 de febrero del 2024, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la 1ra Reunión Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco (Virtual), estando presente el **ARQ. JESÚS RAFAEL SÁNCHEZ SEBREROS**, Presidente del Comité y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; la **C.P CARMEN JUDITH ROBLES TORRES**, representante del Titular del Órgano Interno de Control del ITSP; el C.P. **ÁLVARO MARTIN PÉREZ MANJARREZ**; Secretario Ejecutivo y Subdirector de Servicios Administrativos; el **C. LIC SAUL MADERO TORRES**; Secretario Técnico y jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; el **C. LIC. MANRIQUE CARLOS MERINO HUERTA**, Vocal y Director de Comités de la Oficialía Mayor; **LIC. KARLA SHEASED CESEÑA OROZCO**; Vocal y Subdirectora Planeación y Vinculación; el **C. C.P. DAVID ALEJANDRO SOTO GRIJALVA**; Vocal y Jefe Departamento de Recursos Financieros y **LIC. MARITZA JOANA LOPEZ MARTINEZ**; vocal y Subdirectora Académica.

Para iniciar la reunión, el **ARQ. JESÚS RAFAEL SÁNCHEZ SEBREROS**, presidente del Comité y Director General, externo un saludo y agradecimiento a los asistentes; acto seguido dio inicio al desarrollo de la Reunión de acuerdo al orden presentado, tal como se detalla a continuación.

Punto 1, En la orden del día, se dio lectura de la lista de asistencia levantando la mano o diciendo presente, una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto.

Punto 2, El representante Titular del Órgano Interno de Control del ITSP, procedió a dar la validación del quórum, por lo que declara formalmente instalada la Reunión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Punto 3, se presentó el orden del día, siendo este el siguiente:



Handwritten signatures in blue ink.



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO**

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

4.1.- Presentación y autorización de los integrantes del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

4.2.- Presentación y aprobación del Programa General Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024.

- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 7.- Clausura.

Una vez presentado la propuesta del orden del día, se sometió para su aprobación, a lo cual todos los miembros emitieron su voto, quedando aprobado por unanimidad.

Punto 4, Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el presidente el **ARQ. JESÚS RAFAEL SÁNCHEZ SEBREROS**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

4.1.- Presentación y autorización de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

En apego al artículo No. 19 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se presenta la integración del comité, siendo:



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO**

RESPONSABLE	PUESTO
Jesús Rafael Sánchez Sebreros	Presidente y Director General
Ángel francisco Morales Lizárraga	Titular del Órgano Interno de Control
Álvaro Martin Pérez Manjarrez	Secretario Ejecutivo y Subdirector de Servicios Administrativos
Saul Madero Torres	Secretario Técnico y Jefe de Departamento de recursos materiales y servicios generales
Manrique Carlos Merino Huerta	Vocal y Director de Comités de la Oficialía Mayor
Karla Sheased Ceseña Orozco	Vocal y subdirectora de planeación y vinculación
Maritza Joana López Martínez	Vocal y subdirectora académica
David Alejandro Soto Grijalva	Vocal y Jefe Departamento de Recursos Financieros

De igual manera, en cumplimiento a la Ley Número 87, ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Sonora, en su Artículo 22, se presentaron las facultades, que atiende el comité, siendo estas:

- I.- Elaborar y aprobar su manual de integración y funcionamiento;
- II.- Revisar los programas y presupuesto anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de las dependencias y órganos desconcentrados, así como formular observaciones y recomendaciones;
- III.- Integrar, con los programas de las dependencias y órganos desconcentrados, un Programa General Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública Directa;

[Handwritten signatures in blue ink]





ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

- IV.- Revisar el informe trimestral, que los Directores Generales de Administración u homólogos de las dependencias y órganos desconcentrados rindan respecto de los avances del cumplimiento de su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; así como realizar observaciones y recomendaciones;
- V.- Revisar el informe anual que los Directores Generales de Administración u homólogos de las dependencias y órganos desconcentrados rindan respecto del cumplimiento y resultados de su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; así como realizar observaciones y recomendaciones;
- VI.- Aplicar, difundir, vigilar y coadyuvar al debido cumplimiento de esta Ley y demás disposiciones aplican les; y
- VII.- Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables a la materia.

De igual manera, se presentaron las facultades que atienden a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público del Estado de Sonora, en su Artículo 20, sientas estas:

- I.- Promover que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se realicen de manera racional, óptima, eficiente, transparente, aplicando las políticas para la verificación de precios, especificaciones de insumos, menor impacto ambiental, pruebas de calidad y cualquier otro requerimiento de las dependencias y entidades.
- II. Supervisar que se cumplan las metas establecidas en el Programa General Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios de la Administración Pública directa, así como la Ley, el Reglamento y demás disposiciones aplicables;
- III. Aplicar, difundir, vigilar y coadyuvar al debido cumplimiento de la Ley, el Reglamento y demás disposiciones aplicables;
- IV. Difundir las políticas relativas a la consolidación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, condiciones de pagos y aprovechamiento de bienes y servicios;





ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

V. Difundir el Programa General Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública directa; y

VI. Las demás que le confieran otras disposiciones aplicables en el material.

Acto seguido, se solicitó a los presentes emitieran su voto para la autorización de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; a lo cual los presentes emitieron su voto, quedando este punto autorizado por unanimidad.

4.2.-Presentacion y aprobación del Programa General Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024.

De cumplimiento a la Ley Número 87, ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Sonora, en su Artículo 22: en el numeral II.- Revisar los programas y presupuesto anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de las dependencias y órganos desconcentrados, así como formular observaciones y recomendaciones; Se presenta el siguiente programa, siendo:

Presupuesto global

CONCEPTO	CAPITULO				TOTALES
	2000	3000	4000	5000	
ESTATAL	\$ -	\$ 1,708,750	\$ -	\$ -	\$ 1,708,750
PROPIO	\$ 1,388,959.	\$ 1,430,231	\$ 179,800	\$ 99,550	\$ 3,098,540
FEDERAL	\$ 144,380	\$ 1,821,383	\$ -	\$ -	\$ 1,965,763
TOTALES	\$ 1,533,339	\$ 4,960,364	\$ 179,800	\$ 99,550	\$ 6,773,053

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO**

De igual manera se presentó el presupuesto por partida, monto y fecha de programada; así como la descripción de los insumos y servicios. A la presente acta se adjunta como ADENDUM las tablas que detallan al programa de Adquisiciones.

Una vez presentado el programa, se sometió para su aprobación por parte de los miembros del comité, quienes emitieron su voto, quedando aprobado este punto por unanimidad.

Punto 5, En el punto de Asuntos Generales, el **LIC. MANRIQUE CARLOS MERINO HUERTA,** Vocal y Director de Comités de la Oficialía Mayor, menciona que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, este se debe de contemplar que el 70% del recurso debe de realizarse mediante licitación o con opción de invitación a 3 proveedores y solo el 30% del recurso puede estar como adjudicación directa.

Punto 6, Se procedió a dar lectura de los acuerdos.

Punto 7, Del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente **EL ARQ. JESÚS RAFAEL SÁNCHEZ SEBREROS,** agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros del Comité y procedió a darle la palabra a **C.P CARMEN JUDITH ROBLES TORRES,** representante del Titular del Órgano Interno de Control del ITSP, quien en uso de la voz procedió a declarar clausurados los trabajos de la Primera Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 1:54 p.m. hrs del día 9 de febrero del 2024, procediendo a firmar las 7 hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.

ARQ. JESÚS RAFAEL SANCHEZ SEBREROS
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DEL ITSP





**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO**

**C.P CARMEN JUDITH ROBLES TORRES
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**MANRIQUE CARLOS MERINO HUERTA
VOCAL Y DIRECTOR DE COMITÉS DE LA
OFICIALÍA MAYOR**

**LIC. KARLA SHEASED CESEÑA OROZCO
VOCAL Y SUBDIRECTORA DE
PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN**

**LIC. SAUL MADERO TORRES
SECRETARIO TECNICO Y
JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**C.P. DAVID ALEJANDRO SOTO
GRIJALVA VOCAL Y JEFE
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS**

**ÁLVARO MARTIN PÉREZ MANJARREZ
SECRETARIO EJECUTIVO Y SUBDIRECTOR
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**LIC. MARITZA JOANA LOPEZ MARTINEZ;
VOCAL Y SUBDIRECTORA ACADÉMICA.**



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
PROGRAMA DE ADQUISICIONES CAPITULO-PARTIDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2024

CAPITULO	PARTIDA	FONDO	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2000	21101	2414A00100	\$ 119,604.00	\$ 17,600.00	\$ 50,004.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	21201	2414A00100	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	21401	2414A00100	\$ 100,000.00	\$ 35,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -
2000	21601	2414A00100	\$ 133,000.00	\$ 53,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -
2000	21701	2414A00100	\$ 46,750.00	\$ -	\$ 27,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	21801	2414A00100	\$ 14,850.00	\$ 14,850.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	22101	2425MS0100	\$ 44,380.00	\$ -	\$ -	\$ 31,780.00	\$ -	\$ 12,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	22101	2414A00100	\$ 100,906.00	\$ 6,900.00	\$ 10,400.00	\$ 13,900.00	\$ 6,900.00	\$ 8,900.00	\$ 9,400.00	\$ 6,900.00	\$ 10,900.00	\$ 8,900.00	\$ 7,900.00	\$ 3,406.00	\$ 6,500.00
2000	22106	2414A00100	\$ 19,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
2000	22201	2414A00100	\$ 19,200.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
2000	22301	2414A00100	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	24101	2414A00100	\$ 17,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
2000	24201	2414A00100	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	24301	2414A00100	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	24401	2414A00100	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -
2000	24501	2414A00100	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	24601	2414A00100	\$ 22,000.00	\$ 2,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
2000	24701	2414A00100	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
2000	24801	2414A00100	\$ 23,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
2000	24901	2414A00100	\$ 26,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
2000	25101	2414A00100	\$ 8,500.00	\$ 2,000.00	\$ 4,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
2000	25301	2414A00100	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	25302	2414A00100	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	25601	2414A00100	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	26101	2414A00100	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 6,000.00	\$ 19,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
2000	26101	2425MS0100	\$ 100,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2000	26102	2414A00100	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	27101	2414A00100	\$ 88,250.00	\$ -	\$ 66,000.00	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 6,450.00	\$ -	\$ -
2000	27101	2414A00100	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	27201	2414A00100	\$ 13,500.00	\$ -	\$ 9,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	27301	2414A00100	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	29101	2414A00100	\$ 48,800.00	\$ -	\$ 28,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
2000	29201	2414A00100	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2000	29401	2414A00100	\$ 165,299.00	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 2,299.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 82,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
2000	29601	2414A00100	\$ 19,500.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -
2000	29601	2414A00100	\$ 4,500.00	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00
2000	29901	2414A00100	\$ 34,300.00	\$ -	\$ 29,800.00	\$ 4,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	29901	2414A00100	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	31102	2425MS0100	\$ 180,000.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -
3000	31102	2414A00100	\$ 131,600.00	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 35,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,600.00	\$ -
3000	31401	2425MS0100	\$ 135,876.00	\$ 19,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 12,876.00	\$ -	\$ -
3000	31701	2425MS0100	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	33101	2414A00100	\$ 126,000.00	\$ -	\$ 22,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	33101	2414A00100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3000	33101	2425MS0100	\$ 180,195.00	\$ -	\$ 40,195.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3000	33301	2425MS0100	\$ 145,000.00	\$ -	\$ 130,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	33301	2414A00100	\$ 110,000.00	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	33302	2425MS0100	\$ 105,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	33302	2414A00100	\$ 65,000.00	\$ -	\$ -	\$ 65,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	33401	2425MS0100	\$ 162,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	33401	2414A00100	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -

